Conocer las obligaciones fiscales de las empresas en México

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-FISCAL-117589

Conocer las obligaciones fiscales de las empresas en México te permite identificar los requisitos que debes cumplir ante la autoridad para mantener tu situación fiscal en orden. Este proceso te ayuda a evitar omisiones, organizar tu información y cumplir correctamente con tus responsabilidades. Revísalo cuando inicies operaciones, realices cambios en tu empresa o necesites asegurar el cumplimiento de tus obligaciones.

1. Personas físicas y morales.

Las empresas pueden clasificarse de muchas formas, pero la diferencia más importante para el Servicio de Administración Tributaria (SAT) es si eres persona física o persona moral.

- **Persona física:** eres tú o cualquier persona que realiza una actividad económica por su cuenta.
 Por ejemplo, un doctor, un diseñador independiente o alguien que vende productos por internet.
- **Persona moral:** es una organización creada por una o más personas físicas, como una empresa, sociedad o asociación civil.
 Por ejemplo, una constructora, un despacho contable o una asociación sin fines de lucro.

La diferencia es clave porque determina cómo pagas impuestos y qué obligaciones tienes ante el SAT.

2. Régimen fiscal.

El régimen fiscal es la categoría que el SAT te asigna para determinar qué impuestos pagas, cuánto pagas, qué gastos puedes deducir y qué trámites debes hacer.

Depende de:

- Si eres persona física o moral.
- El tipo de actividad que realizas (vendes, servicios, rentas, entre otros).
- Tus ingresos anuales.

Ejemplos de regímenes:

- **Personas físicas:**
 - Sueldos y salarios.

 - Actividades empresariales y servicios profesionales.
 - Simplificado de confianza.
 - Arrendamiento.
 - Actividades con plataformas digitales, entre otros.

- **Personas morales:**
 - Régimen general.
 - Fines no lucrativos.
 - Actividades agrícolas, ganaderas o pesqueras.
 - Simplificado de confianza para empresas.

Puedes consultar las reglas específicas en el Código Fiscal de la Federación, la Ley del ISR y la Ley del IVA.

3. Principales impuestos en México.

Aunque suenen técnicos, los impuestos están presentes en tu día a día. Estos son los más comunes:

- **Impuesto Sobre la Renta (ISR):** se paga sobre las ganancias (ingresos menos gastos).
-
 - Personas físicas: tasa progresiva de 1.92% a 35%.
 - Personas morales: tasa fija del 30%.
- **Impuesto al Valor Agregado (IVA):** se aplica al consumo. Lo pagamos todos al comprar productos o servicios.
-
 - Tasa general: 16%.
 - Frontera norte: 8%.
 - Algunos productos, como alimentos y medicinas, están al 0%.
- **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS):** se aplica a productos como gasolina, alcohol, tabaco o bebidas azucaradas, la tasa varía según el tipo de producto.
- **Impuesto Sobre Nómina (ISN):** lo pagan las empresas por tener empleados. Es estatal y varía entre el 2% y el 3%, según la entidad.

Ejemplo: una gasolinera paga ISR por sus utilidades, traslada IVA a los clientes, cobra IEPS por la gasolina y paga ISN por su personal.

4. Obligaciones fiscales básicas de una empresa

Sin importar el tamaño o giro, todas las empresas deben cumplir con tres obligaciones principales:

- **Emitir comprobantes fiscales (CFDI):**
 Cada ingreso o gasto debe estar respaldado con una factura electrónica.
- **Presentar declaraciones periódicas:**
 Debes declarar mensualmente ISR e IVA, además de presentar la declaración anual y la **DIOT** (Declaración Informativa de Operaciones con Terceros).
- **Llevar contabilidad electrónica:**
 Debes registrar tus operaciones, enviar la balanza de comprobación y el catálogo de cuentas al SAT

de forma mensual.

No cumplir con estas obligaciones puede generar multas, diferencias fiscales o revisiones por parte del SAT.

5. Leyes que regulan los impuestos

Para entender de dónde surgen las obligaciones, existen tres leyes principales:

- Ley del IVA: regula el impuesto al consumo.
- Ley del ISR: define cómo se calculan los impuestos sobre los ingresos.
- Código Fiscal de la Federación **(CFF)**: establece los derechos, obligaciones y procedimientos generales.

Cumple tus obligaciones fiscales y mantén tu empresa siempre al día.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com